



Resolución de Decanato 511 / 2025 - TAR -UNSa  
APRUEBA EL GASTO POR COMPRA DE COMESTIBLES EN GENERAL  
PARA COMEDOR DE ESTUDIANTES - EXPTE 78  
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,  
03/12/2025

VISTO:

La planilla de relación de comprobantes de gastos que se adjuntan; y

CONSIDERANDO:

Que dichos comprobantes corresponden a gastos que se originaron por la compra de insumos, durante el mes de agosto de 2.025, destinados al funcionamiento del Comedor de Estudiantes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que, mediante Expedientes originados en la Facultad, se gestiona las Contrataciones Directas para la provisión de pan, de carne, de frutas y verduras, de mercadería en general, de pollos y de carne de cerdo.

Que se cuenta con fondos enviados mediante Adelanto N° 33150 – Expediente 255/2025-TAR-UNSa.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 3.882.345,77), ocasionados por la compra de insumos destinados al funcionamiento del Comedor de Estudiantes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, durante el mes de agosto del año 2.025.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR los gastos a las siguientes partidas y por los montos que se consigna: 2.1.1 Alimento: Pesos: Tres millones setecientos cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y cinco con setenta y siete centavos (\$ 3.743.685,77); 2.3.4 Productos e papel y cartón: Pesos: Ciento treinta y cinco mil trescientos treinta (\$ 135.330,00) y 2.9.1 Elementos de limpieza: Pesos: Tres mil trescientos treinta (\$ 3.330,00), del Presupuesto para gastos de funcionamiento del Comedor de Estudiantes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, Ejercicio 2.025.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi

T.U.P Adrian B. Ortega  
SECRETARIO ACADEMICO  
ADMINISTRATIVO  
FACULTAD REGIONAL  
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.Sa.



Mg. Juan B. Escalante  
VICEDECANO  
Facultad Regional  
Multidisciplinaria Tartagal-U.N.Sa